México protegerá a sus empresas ante la Ley Helms- Burton y ratifica su apoyo al fin del bloqueo contra Cuba

19/04/2019

Asimismo, anuncia en el texto que protegerá a las empresas mexicanas que hacen o tienen interés en hacer negocios con Cuba y que pudieran ser afectadas por la aplicación del Título III de Ley Helms-Burton.

El comunicado ratifica “como lo ha hecho históricamente, México rechaza la aplicación de leyes comerciales unilaterales con carácter extraterritorial, pues violan las normas del derecho internacional.

En este sentido, México refrenda su apoyo al fin del bloqueo económico y comercial impuesto contra Cuba.”